DIGITAL WARE S.A.S.
Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2025
Con el informe del Revisor Fiscal

bakertilly

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

I- 01481

Señores Accionistas de
DIGITAL WARE S.A.S.

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Digital Ware S.A.S. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2025, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos

y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad de terceros que estén en su poder.

Efectué mis procedimientos de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Sociedad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Baker Tilly Colombia Ltda., Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Sociedad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Sociedad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarios en las circunstancias para proveer una seguridad razonable de que los objetivos de control determinados por la administración de la Sociedad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de la Sociedad, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



NATALIA JIMENA PULIDO OCHOA
Revisor Fiscal de Digital Ware S.A.S.
T.P. 294002-T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

23 de febrero de 2026

bakertilly

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

I-1480

Señores Accionistas de
DIGITAL WARE S.A.S.:

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de **Digital Ware S.A.S.,** (la Sociedad), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de **Digital Ware S.A.S.,** al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente con respecto a la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del Goodwill (ver nota 10 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la auditoría**
La Sociedad tiene registrado en los estados financieros separados un GoodWill generado durante el proceso de fusión durante el año 2019, se da origen a los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios, donde se realizó la asignación de precio de compra bajo NIIF 3 Combinación de Negocio, reconociendo el Goodwill correspondiente.	Mis procedimientos de auditoría en esta área incluyeron entre otros: ➢ Hemos obtenido un entendimiento del manejo y registro del Goodwill, así como su entorno de control. ➢ Hemos realizado un análisis del deterioro del Goodwill generado por la Sociedad asignado a la combinación de negocios realizada en 2025. ➢ Se validó el informe realizado por la Sociedad sobre la estimación del valor en uso de la unidad generadora de efectivo (UGE). El resultado de los procedimientos descritos anteriormente fue satisfactorio.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de abril de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda

liquidar o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con NIAs:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante la auditoría.

- Identifiqué y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseñe y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre habilidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Sociedad deje de operar como una empresa en funcionamiento.

- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determine los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría; descritos estos en este informe a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

a) La contabilidad de La Sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de La Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva de la Sociedad y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2026.



NATALIA JIMENA PULIDO OCHOA
Revisor Fiscal de Digital Ware S.A.S.
T.P. 294002-T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

23 de febrero de 2026

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

Digital Ware S.A.S.
Estados Separados de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

Activos	**Nota**	**31 de Diciembre de 2025**	**31 de Diciembre de 2024**
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5.030.942	2.515.710
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	6	20.069.776	13.671.042
Otros activos no financieros	9	219.899	400.537
Inventarios	7	1.077.472	976.460
Total Activo Corriente		**26.398.089**	**17.563.749**
Propiedades, planta y equipo, neto	11	1.448.360	1.588.407
Otros activos financieros	5	68.643	114.024
Activos intangibles	10	158.537.303	165.890.569
Activos por derechos de uso, neto	8	14.364	120.763
Total Activo no Corriente		**160.068.670**	**167.713.763**
Todo Total Activo		**186.466.759**	**185.277.512**
Pasivo			
Otros pasivos financieros	12	1.089.660	36.417.987
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	3.905.522	5.963.496
Pasivos por impuestos	25	155.568	1.411.061
Beneficios a empleados	15	5.306.330	5.444.996
Otros pasivos no financieros	14	6.732.713	3.786.439
Provisiones	16	1.482.153	5.903.028
Total Pasivo Corriente		**18.671.946**	**58.927.007**
Otros pasivos financieros	12	36.498.344	18.938
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	11.580.265	11.154.542
Provisiones	16	1.917.354	1.047.029
Pasivo por impuesto diferido, neto	25	750.182	2.344.675
Total Pasivo no Corriente		**50.746.145**	**14.565.184**
Total Pasivo		**69.418.091**	**73.492.191**
Patrimonio			
Capital	17	232.898	232.898
Superávit de capital	17	25.699.998	25.699.998
Reserva legal	17	305.000	305.000
Aporte fusión		71.869.513	71.869.513
Otros resultados integrales	17	(117.658)	(63.116)
Resultados acumulados		4.088.410	19.689.375
Resultado del periodo		14.970.507	(5.948.347)
Total Patrimonio		**117.048.668**	**111.785.321**
Total Pasivo y Patrimonio		**$ 186.466.759**	**$ 185.277.512**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Enrique Coté Velosa
Representante Legal **(*)**

Mauro Andres Rodriguez Castañeda
Contador(a) **(*)**
T.P. 143.219 –T

Natalia Jimena Pulido Ochoa
Revisor Fiscal
T.P. 294.002 – T
Designado por Baker tilly Colombia LTDA.
(Véase mi informe del 23 de Feb de 2026)

(*) Para estados financieros separados: Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamosque hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

Digital Ware S.A.S.
Estados Separados de Resultados y Otro Resultado Integral
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Ingresos de actividades ordinarias	18	86.377.924	82.029.284
Costo de venta	19	(49.031.265)	(51.787.794)
Utilidad bruta		**37.346.659**	**30.241.490**
Gastos operacionales			
Administración	20	(11.307.534)	(9.654.098)
Ventas	21	(10.041.200)	(9.283.569)
Subtotal		**(21.348.734)**	**(18.937.667)**
Otros ingresos	22	13.394.292	1.824.838
Otros egresos	23	(3.794.431)	(9.874.966)
Total		**(11.748.873)**	**(26.987.795)**
Costos Financieros, neto	24	(7.953.604)	(7.241.740)
Resultado antes de impuestos		**17.644.182**	**(3.988.045)**
Impuesto a las ganancias	25	(2.673.675)	(1.960.302)
Resultado del Periodo		**14.970.507**	**(5.948.347)**
Ori de conversión de operaciones en el extranjero	17	24.054	120.576
Ori Planes Actuariales Ecuador	17	(78.597)	0
Otro resultado integral neto del período		**(54.543)**	**120.576**
Resultado integral total del período		**14.915.964**	**(5.827.771)**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Enrique Cote Velosa
Representante Legal **(*)**

Mauro Andres Rodriguez Castañeda
Contador(a) **(*)**
T.P. 143.219 –T

Natalia Jimena Pulido Ochoa
Revisor Fiscal
T.P. 294.002 – T
Designado por Baker tilly Colombia LTDA.
(Véase mi informe del 23 de Feb de 2026)

,**(*) Para estados financieros separados**: Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamosque hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

Digital Ware S.A.S.
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

		Capital	Superávit de Capital	Reserva Legal	Aporte Fusión	Resultados Acumulados	Resultado del Período	Otros Resultados Integrales	Total
Saldo a diciembre 31 de 2023		**232.898**	**25.699.998**	**305.000**	**71.869.513**	**10.943.898**	**8.745.477**	**(183.692)**	**117.613.092**
Resultado del periodo		0	0	0	0	0	(5.948.347)	0	(5.948.347)
Otro Resultado integral Ori	17	0	0	0	0	0	0	120.576	120.576
Traslado a resultados		0	0	0	0	8.745.477	(8.745.477)	0	0
Saldo a diciembre 31 de 2024		**232.898**	**25.699.998**	**305.000**	**71.869.513**	**19.689.375**	**(5.948.347)**	**(63.116)**	**111.785.321**
Resultado del periodo		0	0	0	0	(9.652.617)	14.970.507	0	5.317.890
Otro Resultado integral Ori	17	0	0	0	0	0	0	(54.543)	(54.543)
Traslado a resultados		0	0	0	0	(5.948.347)	5.948.347	0	0
Saldo a diciembre 31 de 2025		**232.898**	**25.699.998**	**305.000**	**71.869.513**	**4.088.411**	**14.970.507**	**(117.659)**	**117.048.668**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Enrique Cote Velosa
Representante Legal **(*)**

Mauro Andres Rodriguez Castañeda
Contador(a) **(*)**
T.P. 143.219 –T

Natalia Jimena Pulido Ochoa
Revisor Fiscal
T.P. 294.002 – T
Designado por Baker tilly Colombia LTDA.
(Véase mi informe del 23 de Feb de 2026)

,(*) Para estados financieros separados: Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamosque hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

Digital Ware S.A.S.
Estados Separados de Flujo de Efectivo
(En miles de pesos colombianos

	Nota	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Actividades de operación			
Resultados del ejercicio		14.970.507	(5.948.347)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Impuesto a las ganancias	25	2.673.675	1.960.302
Depreciación de propiedades planta y equipo	11	366.986	388.022
Amortización de activos por derecho de uso	8	106.399	158.861
Amortización de activos intangibles	10	9.567.870	11.250.083
Recuperación Deterioro cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	(9.701.310)	1.480.713
Perdida en retiro de Activos	25	(8.166)	31.186
Gasto por intereses	12	6.765.631	7.708.248
Provisiones	16	2.370.479	6.592.498
Recuperación de provisiones	16	(1.040.866)	(12.891)
Cambios en el capital de trabajo			
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar		(6.404.584)	(2.176.182)
Otros activos no financieros		180.638	(15.731)
Inventarios		(101.012)	(53.481)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(1.632.251)	1.815.522
Beneficios a empleados		(138.666)	(188.098)
Otros pasivos no financieros corrientes		2.946.274	(1.023.148)
		20.921.604	**21.967.558**
Pago de impuestos		(5.523.661)	(4.394.313)
Pago intereses	24	(6.765.631)	(7.596.842)
Flujo neto de efectivo proveniente por actividades de operación		**8.632.312**	**9.976.403**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones propiedades Planta y equipo	11	(225.248)	(20.586)
Otro Activos Financieros	5	45.381	(55.523)
Baja de Propiedad Plata y equipo	11	6.475	4.171
Aumento de activos intangibles	10	(2.214.604)	(5.274.546)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(2.387.996)	(5.346.484)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento			
Pago de la parte principal de los pasivos por arrendamiento	13	(129.429)	(165.282)
Pago de otros pasivos financieros	16	(4.880.163)	0
Incremento otros pasivos financieros	13	4.407.536	2.826.292
Pago de otros pasivos financieros	13	(3.127.028)	(10.286.644)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente en actividades de financiamiento		(3.729.084)	(7.625.634)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.515.232	(2.995.716)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		**2.515.710**	**5.511.426**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	5.030.942	2.515.710

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Enrique Cote Velosa
Representante Legal **(*)**

Mauro Andres Rodriguez Castañeda
Contador(a) **(*)**
T.P. 143.219 –T

Natalia Jimena Pulido Ochoa
Revisor Fiscal
T.P. 294.002 – T
Designado por Baker tilly Colombia LTDA.
(Véase mi informe del 23 de Feb de 2026)

,(*) Para estados financieros separados: Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamosque hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

Digital Ware S.AS.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)

1. Entidad que reporta

Digital Ware S.A.S. es una sociedad por acciones simplificada constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Su dirección registrada es Calle 72 No. 12-65, Piso 4.

La Compañía tiene como objeto principal el desarrollo, implementación y comercialización de soluciones de software, la prestación de servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI), outsourcing y Business Process Outsourcing (BPO), auditoría y gerencia de proyectos informáticos, así como la prestación de servicios relacionados con infraestructura tecnológica, telecomunicaciones y redes asociadas.

La Compañía fue constituida el 27 de febrero de 1998 y se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá. En el curso de su operación, Digital Ware S.A.S. ha realizado determinadas reorganizaciones societarias que son relevantes para la comprensión de su estructura patrimonial y operativa, entre las cuales se destacan:

- En diciembre de 2018, la Compañía efectuó una escisión parcial sin disolverse, mediante la cual transfirió parte de su patrimonio a la sociedad Kajuan S.A.S.
- En 2019, la Compañía se transformó en sociedad por acciones simplificada (S.A.S.).
- En 2019, la Compañía aprobó y llevó a cabo una fusión por absorción, en la cual Digital Ware S.A.S. actuó como sociedad absorbente.
- En octubre de 2025, la Compañía realizó una nueva escisión parcial sin disolverse, transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad Kajuan S.A.S.

Los efectos contables derivados de estas reorganizaciones han sido reconocidos en los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

1.1 Negocio en Marcha

Los Estados Financieros separados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2025, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pudieran arrojar dudas significativas acerca de la capacidad que la compañía pueda continuar en marcha. La compañía tiene la liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados de Digital Ware S.A.S. han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicables a las entidades clasificadas en el Grupo 1, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Estas normas se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) plenas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), tal como han sido adoptadas en Colombia.

Los presentes estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 24 de marzo de 2026 y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir con los requerimientos legales aplicables a la Compañía como entidad legal independiente. En consecuencia, no incluyen los ajustes ni eliminaciones que serían necesarios para la presentación de estados financieros consolidados y, por su naturaleza, pueden diferir de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias.

Por lo anterior, estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados constituyen los estados financieros principales de la Compañía.

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- Los Instrumentos financieros medidos al valor razonable, con cargo a resultados o a la cuenta de otros resultados integrales.

- Pasivos financieros al costo amortizado, después del reconocimiento inicial, se deben medir al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva

c) Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se presentan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, que corresponde al peso colombiano. Esta moneda constituye tanto la moneda funcional de la Compañía como su moneda de presentación, de acuerdo con la NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

La moneda funcional de las sucursales corresponde a la moneda en la que realizan la mayor parte de sus transacciones y generan flujos de efectivo, normalmente la moneda del país donde operan. Para efectos de incorporación, los estados financieros de las sucursales se convierten a pesos colombianos, que es la moneda de presentación de la Compañía, aplicando los métodos de conversión establecidos por la NIC 21.
Todos los montos se presentan en miles de pesos y han sido redondeados a la unidad más cercana, conforme a las prácticas contables generalmente aceptadas y con el objetivo de asegurar la claridad, comparabilidad y presentación consistente de la información financiera.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

- Reconocimiento de ingresos: Se reconoce el ingreso de acuerdo con el avance del trabajo

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

- Prueba de deterioro de activos intangibles y de plusvalía

e) Transacciones en moneda extranjera

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera a excepción de las que correspondan a partidas monetarias incluidas en una inversión neta en un negocio en el extranjero que forma parte de una relación de cobertura, cuando corresponde.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia en conversión.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están expresados a las tasas representativas de cambio de $3,757.08 y $4,409.15 por US$1 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

f) Operaciones en el extranjero

Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, incluida la plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado separado de situación financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera son reconocidas en otro resultado integral se presentan en la reserva de conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

En la disposición total o parcial de un negocio en el extranjero en la que se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, el importe acumulado en la reserva de inversión relacionada con ese negocio en el extranjero deberá reclasificarse al resultado como parte de la ganancia o pérdida de la disposición. Si la Compañía dispone de parte de su participación en una subsidiaria, pero retiene el control, la proporción relevante del importe acumulado se redistribuye a la participación no controladora. Cuando la Compañía dispone solo de una parte de una asociada o negocio conjunto y al mismo tiempo retiene la influencia significativa o el control conjunto, la proporción correspondiente del importe acumulado se reclasifica al resultado

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera separado de apertura y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Licenciamiento: Entrega del derecho de uso, exclusivo e intransferible de la licencia de un software.
- SaaS (Software as a Service): Es un modelo de licenciamiento de Uso de Software bajo un esquema de suscripción, en el cual la aplicación se encuentra alojada en una infraestructura provista por el proveedor del servicio, a la cual se tiene acceso en forma remota para hacer uso de las prestaciones de software en un esquema por demanda por uso de recursos o por volúmenes de información procesada
- Arrendamiento del derecho de uso: Estos contratos están relacionados principalmente con la entrega de una licencia de software por un periodo determinado. La forma legal del contrato se asimila a un contrato de arrendamiento; sin embargo, según las características del mismo se establece que en esencia es un derecho de acceso a una licencia.
- Consultoría: Corresponde a servicios enfocados a la implementación de las licencias según las necesidades específicas de cada cliente. Esto servicios se prestan principalmente por horas.
- Desarrollo: Corresponde a la implantación de nuevas soluciones (pueden ser el desarrollo de nuevas funcionalidades del software), sobre el software entregado en licenciamiento.
- Soporte y mantenimiento: Corresponden a servicios que se prestan al cliente una vez el software entregado en licencia está en funcionamiento. Estos servicios están conformados por: actualizaciones, soporte en línea o con personal designado.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1: Identificación del Contrato

Inicialmente, la Compañía revisará que un contrato contenga como mínimo las siguientes condiciones:

a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

b) Se pueden identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.

c) Se pueden identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.

d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la Compañía cambien como resultado del contrato).

e) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la Compañía cambien como resultado del contrato).

f) Es probable que se recaude el pago por la prestación de los servicios. Para evaluar si es probable recibir el pago, se considerará solo la capacidad del cliente y la intención de pagar que se tenga de según el vencimiento acordado.

Para aquellos contratos que se suscriban al tiempo, o casi al mismo tiempo, con el mismo cliente es necesario, evaluar si los mismos se contabilizarían como contratos combinados (es decir, como un solo contrato). Para tal efecto, es necesario que se cumpla una de las siguientes condiciones:

a) Los contratos son negociados como un paquete con un mismo objetivo comercial, es decir, el objetivo de la Compañía es suministrar un servicio integral.

b) El precio de un contrato depende de otro.

c) Los bienes y/o servicios prometidos contractualmente (o alguno de estos) hacen parte de un solo servicio comprometido (para efectos de la norma contable que se considere una obligación de desempeño única).

Modificaciones del Contrato:

La modificación de un contrato se presenta cuando hay un cambio en el precio y/o el alcance del mismo, que debe ser aprobada por ambas partes (la Compañía y el cliente). Esta modificación crea nuevos derechos y obligaciones o bien, cambios para estos. La modificación puede ser aceptada por escrito, pactada oralmente o puede estar implícita por las prácticas comunes del negocio.

Dependiendo de las condiciones de la modificación se escogerá el tratamiento contable adecuado. A continuación, se detallan los posibles escenarios para el tratamiento contable de una modificación:

- Cuando se modifica el precio y el alcance de los servicios, es decir, se incluyan servicios adicionales con un precio de venta independiente, el ajuste en el ingreso se contabilizará prospectivamente, es decir, desde el momento que se suscriba el otro sí, la Compañía reconocerá un mayor ingreso según los servicios adicionales.

- Cuando la modificación afecte solo el precio del contrato sin modificar los bienes y servicios a suministrar, la Compañía ajustará el ingreso en la fecha que suscribe la modificación.

Paso 2 - Identificación de las Obligaciones de Desempeño (Bienes y Servicios del Contrato)

Inicialmente se identificarán los bienes y servicios prometidos contractualmente para determinar cuáles de estos son distintos para contabilizarlos como obligaciones de desempeño separadas. Un bien o servicio es distinto si se cumplen los siguientes criterios:

- El cliente puede beneficiarse del bien o servicio por sí solo o junto con otros recursos que están disponibles para el cliente (es decir, el bien o servicio es capaz de ser distinto).
- La promesa de transferir el bien o servicio al cliente puede identificarse por separado de otras promesas en el contrato (es decir, la promesa de transferir el bien o servicio es distinta dentro del contexto del contrato).

Los bienes y servicios comprometidos deberán ser revisadas por lo menos anualmente, con el fin de evaluar si han presentado cambios. Adicionalmente, para cada contrato nuevo, la Compañía identificará la(s) obligación(es) de desempeño que sean pactadas contractualmente o se deriven de prácticas comerciales (obligaciones implícitas).

Paso 3 - Determinación del Precio de la Transacción (Precio del Contrato)

El precio de la transacción corresponde al valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes y servicios que se proveerán al cliente. El precio del contrato puede incluir un valor variable que puede aumentar o disminuir el valor de la contraprestación a recibir (sin tener en cuenta temas de impuestos). A continuación, los conceptos que pueden afectar el precio del contrato:

a) Contraprestación Variable

Si el valor del contrato incluye entre sus cláusulas contractuales un descuento, una garantía, una devolución, multas o sanciones, la Compañía incluirá en el precio del contrato dicho valor. Para la estimación del valor a incluir deberá aplicar el método del valor esperado o el método del valor más probable.

Toda o parte de la estimación de la consideración variable, debe ser sólo incluida en el precio de la transacción sólo si es altamente probable; que no habrá una corrección significativa o una reversión del ingreso acumulado reconocido (es decir, que el valor estimado no sea el apropiado).

b) Componente Financiero Significativo (intereses)

Actualmente, la Compañía no reconoce un componente financiero en los contratos que suscribe con los clientes ya que los acuerdos de pago son de corto plazo. Sin embargo, en el caso que la Compañía opte por realizar algunas ventas a crédito evaluará la posibilidad de reconocer un ingreso por intereses, el cual se determinará con base en: a) el precio de venta de los bienes y servicios vendidos (teniendo en cuenta que el precio de los bienes o servicios vendidos a crédito sean mayor que su precio de contado) y b) si el pago tiene un plazo mayor a un año.

Paso 4 - Asignación del Precio de la Transacción a las Obligaciones de Desempeño

Cuando los bienes y/o servicios comprometidos en el contrato no tengan un precio de venta independiente, es decir, el precio del contrato no especifica el valor correspondiente a cada servicio, la Compañía asignará este precio utilizando

cualquiera de las siguientes opciones:

- Evaluando el mercado en el que vende los servicios y estimar el precio que un cliente en dicho mercado estaría dispuesto a pagar por ellos o tomar como referencia los precios que los competidores han asignado a servicios similares y ajustarlos, según sea necesario, para reflejar los costos y márgenes esperados

- Proyectando los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego se añade un margen de utilidad para ese servicio.

Paso 5 - Satisfacción de las Obligaciones de Desempeño (Contabilización del Ingreso)

Una vez se hayan identificado los bienes y servicios comprometidos en el contrato (ver paso 2) y se haya asignado correctamente el valor del contrato a cada uno de los bienes y servicios (ver paso 3 y 4) la Compañía procederá a reconocer los ingresos siempre y cuando se trasfiera al cliente el control de los bienes y/o servicios comprometidos contractualmente.

La Compañía puede transferir el control de los bienes y servicios en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo.

Bienes o servicios que se Transfieren a lo Largo del Tiempo

Los servicios que se transfieren a lo largo del tiempo se reconocerán cuando se evidencie que cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño a medida que esta lo realiza. Estos servicios están conformados principalmente por: consultoría, desarrollo, actualización, soporte y mantenimiento. A continuación, se detalla el método y el criterio utilizado para el reconocimiento de los mismos:

Servicio	Método de Reconocimiento	Criterio del Reconocimiento
SaaS (Software as a Service)	Método del producto	Según lo establecido contractualmente
Derecho de uso de la licencia de Software	Método del producto	Según el canon establecido contractualmente
Consultoría	Método del producto	Cumplimiento de los hitos contractuales con aceptación por parte del cliente.
Desarrollo	Método del producto	Cumplimiento de los hitos contractuales con aceptación por parte del cliente.
Actualización	Método del producto	Cumplimiento de los hitos contractuales con aceptación por parte del cliente.
Soporte y Mantenimiento	Método del producto	El 70% una vez efectuada la entrega de la licencia (esto se debe a que la Compañía ya ha transferido actualizaciones que hacen parte del servicio de mantenimiento con la licencia). El 30% restante se transfiere cuando se preste el servicio de soporte con aceptación por parte del cliente.

Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un momento determinado del tiempo

Los bienes (las Licencias) se reconocerán en el ingreso en un punto del tiempo cuando se cumplen con las siguientes condiciones:

- Se tiene un derecho presente al pago por la licencia
- El cliente tiene el derecho legal de la licencia (certificado de la licencia)
- Se ha transferido la posesión física del activo
- El cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad de la licencia
- El cliente ha aceptado la entrega de la licencia (acta de entrega debidamente firmada)

Activos de Contratos

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, cuando el servicio ya ha sido prestado o el bien transferido, y la compañía tiene el derecho al pago por parte del cliente, se contabilizará la cuenta por cobrar, la cual será reversada cuando se emita el respectivo documento de cobro al cliente y se pasará a las cuentas por cobrar a clientes.

Ingresos diferidos

Cuando el cliente pague una contraprestación antes de que le sean transferidos los bienes o servicios (es decir, pague un anticipo), se contabilizará un ingreso diferido (pasivo del contrato), que se amortizará contra el ingreso según la transferencia de los bienes y/o servicios al cliente.

Venta de Bienes

- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se entreguen los bienes se haya transferido la propiedad y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

c) Impuestos

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, “Impuesto a las ganancias”.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar, La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable la Compañía.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

Pasivos por impuesto diferido: Se reconocen generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni la ganancia contable ni la fiscal (excepto en combinaciones de negocios) o del reconocimiento inicial de la plusvalía. También se reconocen pasivos por diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, salvo que la Compañía pueda controlar el reverso de la diferencia y sea improbable que ésta se revierta en el corto plazo.

Activos por impuesto diferido: Se reconocen por diferencias temporarias deducibles únicamente cuando sea probable que la Compañía dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias, y cuando exista la posibilidad de que estas diferencias puedan revertirse en el futuro cercano. Los activos se revisan al final de cada periodo y se reducen en la medida en que no sea probable su recuperación total o parcial.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden utilizando las tasas fiscales que se espera sean aplicables en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se liquide, considerando las tasas y leyes fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa. La medición refleja la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar los importes en libros de sus activos y pasivos.

Para propiedades de inversión medidas a valor razonable, se presume que el valor en libros se recuperará mediante la venta, salvo que la propiedad sea depreciable y se mantenga en un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente los beneficios económicos generados en el tiempo y no a través de la venta. Tras revisar la cartera de propiedades de inversión, los directores concluyeron que ninguna propiedad se mantiene bajo este modelo, por lo que la presunción de recuperación mediante venta de la NIC 12 no es rebatida.

Impuesto de industria y comercio

Para el año 2025, y de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, Digital Ware SAS reconoció como gasto del

ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año.

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, para efectos de la determinación de la renta líquida, este impuesto solo puede tratarse como deducción; contablemente, se reconoció como gasto del ejercicio.

d) Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

Activos Financieros Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

De acuerdo con la NIIF 9, todos los activos financieros se dividen en dos clasificaciones los medidos al costo amortizado y los medidos a valor razonable. La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio de la Compañía para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero

Los activos financieros se valoran a su costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales. Un activo financiero se mide por su valor razonable, a menos que se mida por su costo amortizado. Los cambios en el valor de los activos financieros medidos a valor razonable se reconocen en resultados o en otros resultados integrales.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar,

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos incluyen cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, saldos bancarios y efectivo, entre otros, y se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva, salvo en las cuentas por cobrar a corto plazo, cuando el efecto de no descontar no es significativo.

Deterioro de Activos Financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- Es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el Incumplimiento en los pagos. La Compañía ha optado por utilizar el enfoque simplificado para las cuentas por cobrar de clientes.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida esperada, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas esperadas, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- la vida esperada del instrumento financiero; y
- la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede

afectar al riesgo.

Considerando, lo descrito previamente, una entidad puede utilizar como solución práctica para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales el uso del método simplificado, utilizando una matriz de provisiones. La entidad utilizaría su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales para estimar las pérdidas crediticias de 12 meses o las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo sobre los activos financieros según corresponda. Una matriz de provisiones puede, por ejemplo, especificar tasas de provisiones dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora (por ejemplo, 1 por ciento si no está en mora, 2 por ciento si lo está por menos de 30 días, 3 por ciento si lo está por más de 30 días, pero menos de 90 días, 20 por ciento si está en mora entre 90 y 180 días etc.).

Digital Ware ha decidido aplicar la metodología de Roll Rate para la determinación de la pérdida esperada, sobre las únicas cuentas por cobrar sobre las cuales se identifica que existe incremento significativo del riesgo y no existe garantía alguna que cubra la cartera, es decir, la cartera a corto plazo. La metodología establece:

La utilización de una matriz de transición para obtener la información moratoria de los clientes. Esta ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr determinar en qué periodo de tiempo se tomarán las cuentas. Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Considerando que el saldo de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con características similares de riesgo, que los saldos no tienen un componente significativo de financiación, Digital Ware S.A.S., establece las siguientes ratios, basados en la experiencia histórica que se ha tenido a lo largo de la vida del instrumento.

El siguiente es el detalle de los porcentajes de deterioro:

Días Vencidos	Tasa de perdida año 2025	Tasa de perdida año 2024
1 a 30	0,50%	1,40%
31 a 60	1,50%	3,90%
61 a 90	4,50%	10,90%
91 a 120	9,70%	23,40%
121 a 150	19,80%	38,40%
151 a 180	29,60%	54,00%
181 a 210	40,20%	57,80%
211 a 240	43,50%	67,80%
241 a 270	49,40%	78,90%
271 a 300	100,00%	93,00%
301 a 330	100,00%	100,00%
331 a 360	100,00%	100,00%
Mayores a 360	100,00%	100,00%

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Baja en Cuenta de los Activos Financieros

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no son revertidas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una

pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas.

La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

Pasivos Financieros Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo).
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o gastos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

Otros Pasivos Financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos

de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Método de la Tasa de Interés Efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

e) Inventarios

Los inventarios se medirán por los costos que suponga su producción o desarrollo. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación directa del servicio de implantación en clientes.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se hayan incurrido.

Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios.

Cuando los proyectos o las fases de los mismos sean finalizadas, el importe en libros de los mismos se reconocerá como costo del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como costo, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

El costo de ciertos inventarios puede ser incorporados a otras cuentas del activo, por ejemplo, los inventarios que se emplean como componentes de los trabajos realizados, por la entidad, para los elementos de Intangible por desarrollos, de acuerdo con la normatividad aplicable en la NIIF39. Los inventarios asignados a otros activos de esta manera, se reconocerá como gasto a lo largo de la vida útil de los mismos.

f) Propiedades, planta y Equipo

La propiedades, planta y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición, menos su depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese; con respecto al deterioro este debe ser evaluado cada año de acuerdo con el proceso definido para ello. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el período en el que se incurren.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados periódicamente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada ejercicio. Los terrenos, incluyendo los terrenos adquiridos junto con un edificio, no se deprecian.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	Años
Edificaciones	20
Equipo de oficina	10
Equipo de transporte	5
Equipo de datos y comunicación	3

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

g) Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo, menos la amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de costos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Generados Internamente - Desembolsos por Investigación y Desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

 La NIC 38.11, establece que un activo intangible requiere que éste sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía.

 Un activo es identificable si:

- es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Acorde con el párrafo 13 de la NIC 38, una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener

los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

La capacidad que la entidad tiene para controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible tiene su justificación, normalmente, en derechos de tipo legal que son exigibles ante los tribunales.

En ausencia de tales derechos de tipo legal, será más difícil demostrar que existe control. No obstante, la exigibilidad legal de un derecho sobre el elemento no es una condición necesaria para la existencia de control, puesto que la entidad puede ejercer el control sobre los citados beneficios económicos de alguna otra manera.

Los conocimientos técnicos y de mercado pueden dar lugar a beneficios económicos futuros. La entidad controlará esos beneficios si, por ejemplo, tiene protegidos tales conocimientos por derechos legales como la propiedad intelectual o el derecho de copia, la restricción de los acuerdos comerciales (si estuvieran permitidos), o bien por una obligación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

Según la NIC 38.17 entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

A partir del 2019 la Compañía desea hacer un cambio de política contable para el manejo de los intangibles. La Compañía, a pesar de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por NIC 38 para capitalizar como activos intangibles los costos incurridos en el desarrollo de los productos (software), ya que demostró que los activos superaron las fases de desarrollo, son identificables, controlados por la Compañía y generan beneficios económicos futuros, no los había capitalizado. Para el 2019 y 2018, como cambio en política contable, reconoce estos activos intangibles con el propósito de tener identificados los activos generadores de renta, y periódicamente continuar realizando capitalizaciones asociadas a cada uno de los activos, siempre y cuando estas capitalizaciones sean sujeta de capitalización bajo los criterios de la NIC 38.

Teniendo en cuenta que la NIC 38.24, establece que un activo intangible se medirá inicialmente por su costo, y la NIC 38.8 define como costo, el importe de efectivo equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo, en el momento de su adquisición o construcción, o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Como medición posterior tomara como modelo de costo, el modelo de revaluación, acorde con lo establecido por la NIC 38.76. Este valor razonable, se ha determinado con base en las proyecciones de flujos de efectivo futuros descontados a valor presente con base al mercado activo en el cual opera la Compañía, acorde con lo establecido por NIIF 13 valor razonable.

Intangibles proceso fusión

Durante el proceso de fusión aprobado en el año 2019, se da origen a los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios, se realizó la asignación de precio de compra bajo NIIF 3 reconociendo el Goodwill y activos intangibles de vida útil definida (marca, relaciones con clientes y software desarrollado) resultante de la transacción, los cuales fueron registrados en los estados financieros de acuerdo con lo requerido por la NIC36, la vida útil determinada para estos activos fue la siguiente:

Activo	**Vida Útil**
Goodwill	ilimitada
Marca	10 años
Relación con Clientes	6 años
Software desarrollado	8 años

Cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios y se reconozcan separadamente de la plusvalía, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (lo cual es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Baja de Activos Intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

h) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía Como Arrendatario

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Como marco normativo, La Compañía tomara las bases contables de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos según lo indica la NIIF 16 - Arrendamientos en su versión publicada en el mes de enero de 2016, la cual fue emitida por el IASB.

Activos por Derecho de Uso

Medición Inicial del Activo por Derecho de Uso

Al inicio del contrato de arrendamiento se medirá el derecho de uso del activo al costo, el cual según el párrafo 24 de la norma corresponde a:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, como se describe en el párrafo 26;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Medición Posterior del Activo por Derecho de Uso

Para aplicar un modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento especificado en el párrafo 36(c) de la NIIF 16 - Arrendamientos.

Pasivos por Arrendamiento

Medición Inicial del Pasivo por Arrendamiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario. En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos.
- Pagos por arrendamientos variables.
- Importes que espera pagar el arrendamiento como garantías del valor residual.
- Precio de opción de compra, si se está seguro de ejercer esta.
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento.

- Pagos fijos.
- Pagos por arrendamientos variables.
- Importes que espera pagar el arrendamiento como garantías del valor residual.
- Precio de opción de compra, si se está seguro de ejercer esta.
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento.

Medición Posterior del Pasivo por Arrendamiento

Después de la fecha de inicio del contrato de arrendamiento, la GM medirá un pasivo por arrendamiento incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos realizados; y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Nueva Evaluación del Pasivo por Arrendamiento

Un arrendatario reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso, sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce o ya se ha reducido a cero, los importes resultantes de la nueva medición se reconocerán contra el resultado del periodo.

Un arrendatario medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento.
- Se produce un cambio en la evaluación de una opción de compra.
- Un arrendatario medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados, si:
- Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica el arrendamiento de la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía como Arrendador

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros deben ser registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos. El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

i) Beneficios a los Empleados

La Compañía registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Beneficios por Terminación de Contratos Laborales

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada. El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados; la Compañía registra contra gastos los pagos efectuados.

Beneficios a los Empleados a Corto Plazo y Otros a Largo Plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados. Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas

que realizará la Compañía con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

j) Provisiones

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

k) Contratos Onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

Mediciones del Valor Razonable y Procesos de Valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. La junta directiva de la Compañía ha establecido un comité de valuación que está encabezado por el Director Financiero de la Compañía para determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para mediciones del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados de terceros para realizar la valuación.

El comité de valuación trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El director financiero informa los hallazgos del comité de valuación a la junta directiva de la Compañía cada trimestre para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles sin Incluir la Plusvalía

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier Indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso

el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre:

	2025	2024
Cuentas de ahorro	$ 2.514.388	$ 1.248.425
Derechos fiduciarios (1)	2.343.610	943.136
Bancos moneda nacional	170.268	321.408
Caja	2.676	2.741
Total	$ 5.030.942	$ 2.515.710

(1) Corresponde a los saldos en las entidades financiera Bancolombia, acción fiduciaria y Banco Itaú cuyos fondos son utilizados para la operación normal del negocio.

La Compañía no tiene restricciones al efectivo. Este se encuentra depositado en bancos como Bancolombia, Banco de Occidente y Banco Itau, las cuales cuentan con calificación de riesgos AAA.

5. Otros Activos Financieros

El siguiente es un detalle de los otros activos financieros a 31 de diciembre:

	2025	2024
Acciones (1)	55.238	12.429
Certificados en Garantía (2)	13.405	101.595
Total Otros Activos Financieros	$ 68.643	$ 114.024

(1) La Compañía posee inversiones en subsidiarias sobre las cuales ejerce control. En particular, mantiene una participación del 99.99% en Digital Ware S.A.C., sociedad domiciliada en Perú, una participación del 100% en Seven Tecnologías de la Información S.A.S. en liquidación y una participación del 70% en Hosvital Ltd. en liquidación.

(2) El certificado de Interagua tiene fecha de apertura el 23 de octubre de 2025 y vence el 22 de octubre de 2028.

Las inversiones se encuentran representadas en acciones ordinarias y en cuotas o partes de interés, expresadas en número de unidades. En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias se reconocen al costo y se presentan en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional de la Compañía.

Para la subsidiaria Seven Tecnologías de la Información S.A.S. en liquidación, adicionalmente se revela el valor intrínseco de la inversión, calculado con base en la participación de la Compañía sobre el patrimonio de la subsidiaria, expresado en pesos colombianos, el cual se presenta únicamente con fines informativos y no corresponde a la base de medición contable de la inversión

	Valor Nominal	**Acciones**	**Valor Intrínseco**	**Valor Total**
Seven Tecnologias de la informatica	$ 1	100.000	$ 0,42809	$ 42.809
Digital Ware Sac	$ 125,54500	99	$ 0,00000	$ 12.429

6. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Clientes nacionales	$ 19.722.804	$ 19.091.549
Clientes Exterior	374.523	321.584
Total clientes (1)	**20.097.327**	**19.413.133**
Deterioro	(2.524.262)	(9.715.728)
Clientes, neto	**17.573.065**	**9.697.405**
Accionistas (2)	0	4.664.538
Anticipos y avances a trabajadores y viajes	26.586	98.638
A compañías vinculadas (3)	264.886	299.685
Reclamaciones	100.448	121.933
Depósitos en garantía	2.796	3.122
A particulares	60.117	5.415
Deudores varios (4)	0	6.985.053
Deterioro de otras cuentas por cobrar (2) y (3)	0	(10.717.986)
Ingresos pendientes facturar (5)	1.906.943	2.327.840
Impuesto a las ventas retenido	50.204	130.272
Impuesto de industria y comercio retenido	84.731	55.127
	$ 20.069.776	$ 13.671.042

(1) La apertura por vencimiento de los clientes sin tener en cuenta el valor de deterioro a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Corriente	**Vencida**			
Año	**<30 Días**	**30-180 Días**	**181-360 Días**	**>360 Días**	**Total**
2025	12.909.402	4.596.344	586.766	2.004.815	20.097.327
2024	7.721.548	2.220.718	333.688	9.137.179	19.413.133

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

Antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales deterioradas:

	2025	2024
Corriente	68.496	$ 103.599
De 31 a 90 días	76.440	110.013
De 91 a 180 días	41.827	83.796
De 181 a 270 días	206.102	89.667
De 271 a 360 días	127.868	191.474
Mas de 360 días	2.003.529	9.137.179
Total	$ 2.524.262	$ 9.715.728

Deterioro de Cartera

La Compañía reconoce el deterioro de las cuentas comerciales por cobrar aplicando el enfoque simplificado de pérdidas crediticias esperadas, de conformidad con lo establecido en la NIIF 9. En consecuencia, el deterioro se mide por el valor de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los instrumentos.

La estimación del deterioro se determina con base en una evaluación ponderada de la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes, considerando su situación financiera actual, el comportamiento histórico de pago y las condiciones económicas relevantes.

El movimiento del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar durante el período es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	$ 9.715.728	$ 9.747.398
Cargos del ejercicio (Nota 21)	1.247.090	1.480.713
Castigo de cartera durante el año	(7.240.159)	(28.386)
Importes recuperados durante el año	(1.198.397)	(1.483.997)
Saldo al final del año	$ 2.524.262	$ 9.715.728

(2) El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar accionistas

	2025	2024
Cuenta accionista Camilo Bernal	$ 0	$ 4.664.538
Total cuentas por cobrar accionistas	0	4.664.538
Deterioro cuentas por cobrar accionistas	0	(3.732.933)
Neto cuentas por cobrar accionistas	$ 0	$ 931.605

(3) Cuenta por cobrar a Compañías Vinculadas

	2025	2024
Union Temporal MYQ y Digital Ware	59.369	59.369
Hosvital Ltda en liquidación	1.965.246	1.965.246
Digital Ware SAC Peru (a)	205.517	240.316
Total	$ 2.230.132	$ 2.264.931
Deterioro Cuentas por cobrar Hosvital en liquidación	(1.965.246)	(1.965.246)
Total Cuentas por cobrar compañías vinculadas	$ 264.886	$ 299.685

(a) En los estados financieros separados, la Compañía mantiene un contrato de crédito con Digital Ware S.A.C., sociedad domiciliada en Perú, con intereses pactados del 8% anual. No se ha reconocido el ingreso por intereses devengados, dado que la Compañía no está operando y no se espera la generación de flujos de efectivo relacionados con dicho contrato durante el período.

(4) La cuenta de deudores varios está compuesta por los siguientes terceros:

	2025	2024
Kajuan	$ 0	$ 5.876.682
Bermar S.A.S	0	1.093.914
Digital Ware Advisory	0	7.352
Sabatech	0	4.554
Ezpheratech	0	2.523
Seven Software	0	28
Total cuentas por cobrar deudores Varios	0	6.985.053
Deterioro cuentas por cobrar deudores Varios	0	(6.985.053)
Total cuentas por cobrar deudores Varios	$ 0	$ 0

(5) Los ingresos pendientes por facturar corresponden a servicios prestados o ventas de licencias para los cuales se ha cumplido con las obligaciones de desempeño según la NIIF 15. Al cierre del período, dichos ingresos no habían sido facturados; por tal motivo, la facturación se realiza en el período siguiente.

7. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	2025	2024
Contratos en ejecución	$ 1.077.472	$ 976.460

Los inventarios corresponden a las horas ejecutadas en un contrato de consultoría e implantación con clientes que se encuentra en etapa de desarrollo. El costo asociado a estos inventarios se reconoce como gasto en resultados en el mismo período en que se reconocen los ingresos correspondientes, conforme a lo establecido en la NIIF 15.

8. Activos por Derecho de Uso

La Compañía tiene contratos de arrendamiento de inmuebles utilizados en sus operaciones. Las obligaciones de la Compañía derivadas de estos arrendamientos están garantizadas por los propios activos arrendados, de acuerdo con lo establecido en los contratos.

Adicionalmente, la Compañía mantiene arrendamientos de propiedades con plazos de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, a los cuales aplica las exenciones previstas en la norma.

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso reconocidos al 31 de diciembre:

	2025	2024
A 31 de diciembre	$ 3.775.697	$ 3.747.104
Adiciones	1.313	28.593
Bajas	(389.877)	(389.877)
Amortización acumulada	(3.372.769)	(3.265.057)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	$ 14.364	$ 120.763

El movimiento del periodo es el siguiente:

	2025	2024
A 31 de diciembre	$ 120.763	$ 280.989
Adiciones	1.313	28.593
Bajas	0	(29.958)
Amortización acumulada	(107.712)	(158.861)
Saldo a 31 de diciembre	$ 14.364	$ 120.763

9. Otros Activos no Financieros Corriente

El siguiente es un detalle de los otros activos no financieros a 31 de diciembre:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado	$ 218.405	$ 395.078
Publicidad propaganda y avisos	1.494	5.459
	$ 219.899	$ 400.537

Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros que respaldan contratos de una vigencia a otra

10. Activos Intangibles

El siguiente es un detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre:

	2025	2024
Good Will (1)	$ 117.343.823	$ 117.343.823
Desarrollos	79.822.654	78.294.430
Marca	9.810.000	9.810.000
Relación con los clientes	9.971.830	9.971.830
Licencias	4.581.664	3.895.284
Amortización acumulada	(62.992.668)	(53.424.798)
	$ 158.537.303	$ 165.890.569

(1) Goodwill

Durante el proceso de fusión aprobado en el año 2019, se da origen a los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios, donde se realizó la asignación de precio de compra bajo NIIF 3 Combinación de Negocio, reconociendo el Goodwill correspondiente.
La Compañía para su análisis de Goodwill se consideró como una sola UGE, así mismo utilizo la metodología flujos de caja libre para la firma descontados al WACC, los principales supuestos considerados en la prueba de deterioro son los siguientes:

Actualización del crecimiento de los ingresos dado al cumplimiento de presupuesto del año 2025, y una disminución de los ingresos por consultoría en los últimos años.

Los costos de ventas se proyectan para el período 2026 -2030 con una ratio promedio de participación sobre ingresos de 46,7%, con base en el presupuesto aprobado para 2026 y consistente con el rango de las realizaciones históricas registradas para el período 2021-2025 entre el 46,7% y el 49,7%. De acuerdo con el valor preliminar adjuntado por la compañía el ratio costo sobre ingreso real es de 45,8%.

Los supuestos macroeconómicos utilizados fueron la inflación colombiana, utilizada en la base proyección de los ingresos, costos, y gastos, y en el cálculo de la tasa de descuento.

El Goodwill es sometido a pruebas de deterioros anualmente. A continuación, se detalla el análisis realizado de deterioro a 31 de diciembre de 2025:

Supuestos Plusvalía:

El cálculo del valor en uso es más sensible a los siguientes supuestos:

- Crecimiento de los ingresos
- Inversiones en bienes de capitales
- Capital de trabajo
- Tasa de descuento

Premisa de Valor

El valor en uso, aplicado por la Compañía fue el enfoque de ingresos definido el cual está línea con lo establecido con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, como: “el valor presente de los flujos de efectivo esperados por el uso continuado y venta eventual del activo al final de su vida útil.”

Metodología Utilizada

Para la estimación del valor en uso, se utilizó el enfoque de ingresos, específicamente el método de flujo de caja descontado (DCF). El método DCF es un método comúnmente aplicado por académicos y analistas financieros dentro de las prácticas de valoración de empresas y unidades generadoras de efectivo para valorar una empresa en función de sus flujos de efectivo futuros. Además, dado que la Compañía pudo proporcionar estimaciones confiables de flujo de efectivo para la UGE, este método puede considerarse apropiado para valorar la UGE para los propósitos de la NIC 36.

Considerando los hechos y circunstancias a la fecha de valoración, y según teorías de valoración, el Método de Ingresos (DCF) proporciona indicaciones de valor consistentes para empresas.

Tasa de Descuento Utilizada

Los parámetros empleados en el cálculo de la tasa de descuento de acuerdo con la metodología anteriormente descrita se resumen a continuación:

Para la estimación del valor se utilizó el costo promedio ponderado del capital (WACC) equivalente a 20% en pesos colombianos nominales. Esta tasa de descuento corresponde al costo de capital de los recursos (deuda y patrimonio) utilizados en la financiación de los activos operativos netos y se determina como el costo promedio de dichas fuentes de financiación ponderadas por su participación relativa en la estructura financiera de la Compañía.

En otras palabras, el costo de capital es la rentabilidad mínima que deben producirlos activos de la Compañía. Este se calcula como el promedio ponderado del costo de la deuda de la compañía, asumiendo un nivel determinado de apalancamiento financiero y el costo de capital accionario.

(2) Desarrollos de Software

La Compañía, de conformidad con la NIC 38, reconoce como activo intangible las licencias y las fases de desarrollo de proyectos de software internos que cumplen con los criterios de identificabilidad, carácter no monetario y ausencia de forma física.

Los incrementos en los desarrollos de software corresponden a la capitalización de los costos asociados con el desarrollo de nuevos programas o la actualización de los ya existentes.

El detalle de los activos intangibles durante 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Activos Intangibles	Good Will	Desarrollos	Marca	Relación con Clientes	Licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**$ 117.343.823**	**$ 73.606.618**	**$ 9.810.000**	**$ 9.971.830**	**$ 3.308.550**	**$ 214.040.821**
Adiciones de otras adquisiciones	0	0	0	0	586.734	586.734
Adiciones provenientes de desarrollos internos	0	4.687.812	0	0	0	4.687.812
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ 117.343.823**	**$ 78.294.430**	**$ 9.810.000**	**$ 9.971.830**	**$ 3.895.284**	**$ 219.315.367**
Adiciones de otras adquisiciones	0	0	0	0	686.380	686.380
Adiciones provenientes de desarrollos internos	0	1.528.224	0	0	0	1.528.224
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**$ 117.343.823**	**$ 79.822.654**	**$ 9.810.000**	**$ 9.971.830**	**$ 4.581.664**	**$ 221.529.971**

Amortización	Good Will	Desarrollos	Marca	Relación con Clientes	Licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**0**	**(27.059.910)**	**(4.320.000)**	**(7.977.464)**	**(2.817.341)**	**(42.174.715)**
Amortización de periodo	0	(7.518.805)	(1.080.000)	(1.994.366)	(656.912)	(11.250.083)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**0**	**(34.578.715)**	**(5.400.000)**	**(9.971.830)**	**(3.474.253)**	**(53.424.798)**
Amortización de periodo	0	(7.666.778)	(1.080.000)	0	(821.092)	(9.567.870)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**0**	**(42.245.493)**	**(6.480.000)**	**(9.971.830)**	**(4.295.345)**	**(62.992.668)**
Neto Intangibles 2024	$ 117.343.823	$ 43.715.715	$ 4.410.000	$ 0	$ 421.031	$ 165.890.569
Neto Intangibles 2025	**$ 117.343.823**	**$ 37.577.161**	**$ 3.330.000**	**$ 0**	**$ 286.319**	**$ 158.537.303**

11. Propiedades, planta y Equipos

El siguiente es un detalle de las propiedades planta y equipo al 31 de diciembre:

	2025	2024
Equipo de oficina	$ 609.644	$ 615.087
Equipo de computación y comunicación	4.145.301	4.142.228
Flota y equipo de transporte	0	155.400
Mejoras a propiedad ajena	571.268	571.268
(Menos) Depreciación acumulada	(3.877.853)	(3.895.576)
	$ 1.448.360	$ 1.588.407

Durante los 2025 y 2024, la Compañía no capitalizó costos por intereses, ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

	2025	2024
Costo de las Bajas	353.252	163.080
Depreciación	(324.016)	(137.752)
Perdida en baja de activos	$ 29.236	$ 25.328

El movimiento de propiedades planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

Costo	Mejoras en propiedades Ajenas	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Flota y Equipo de transporte	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**$ 571.268**	**$ 610.186**	**$ 4.254.637**	**$ 155.400**	**$ 5.591.491**
Adiciones	0	0	20.586	0	20.586
Bajas	0	0	(163.080)	0	(163.080)
Ajuste Sucursal Ecuador	0	4.901	30.085	0	34.986
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**$ 571.268**	**$ 615.087**	**$ 4.142.228**	**$ 155.400**	**$ 5.483.983**
Adiciones	0	0	225.248	0	225.248
Bajas	0	0	(197.852)	(155.400)	(353.252)
Ajuste Sucursal Ecuador	0	(5.443)	(24.322)	0	(29.765)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**$ 571.268**	**$ 609.644**	**$ 4.145.302**	**$ 0**	**$ 5.326.214**
Depreciación acumulada:					
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**(571.268)**	**(350.929)**	**(2.522.694)**	**(155.400)**	**(3.600.291)**
Gasto por depreciación del año	0	(20.126)	(367.896)	0	(388.022)
Bajas	0	0	137.752	0	137.752
Gasto por depreciación del Año Sucursal Ecuador	0	(6.473)	(38.542)	0	(45.015)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**(571.268)**	**(377.528)**	**(2.791.380)**	**(155.400)**	**(3.895.576)**
Gasto por depreciación del año	0	(20.126)	(346.860)	0	(366.986)
Bajas	0	0	168.616	155.400	324.016
Gasto por depreciación del Año Sucursal Ecuador	0	5.978	54.715	0	60.693
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**(571.268)**	**(391.676)**	**(2.914.909)**	**0**	**(3.877.853)**
Valor neto en libros 31 de diciembre de 2024	0	$237.559	$1.350.848	0	$1.588.407
Valor neto en libros 31 de diciembre de 2025	0	**$217.968**	**$1.230.393**	0	**$1.448.360**

12. Otros Pasivos Financieros

El Siguiente es un detalle de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2025	2024
Corriente		
Pagares (1)	$ 1.069.737	$ 36.287.573
Arrendamiento NIIF 16	19.923	130.414
Pasivo Financiero Corriente	$ 1.089.660	$ 36.417.987
No Corriente		
Pagares (1)	36.498.344	$ 0
Arrendamiento NIIF 16	0	18.938
Pasivo Financiero No Corriente	36.498.344	18.938
Total otros pasivos Financieros	$ 37.588.004	$ 36.436.925

(1) El siguiente es un detalle de los pagarés al 31 de diciembre:

Entidad	Numero Crédito	Fecha Desembolso	Fecha Final	Plazo	Condiciones	Valor Inicial Crédito	Saldo a 31 de Diciembre 2025	Saldo a 31 de Diciembre 2024
Bancolombia (1)	1260091115	29/01/2021	29/10/2025	57 meses	IBR MV+8,5%	57.626.250	33.452.161	33.452.160
Banco de Occidente	263-3007128-8	2/02/2023	2/03/2023	12 meses	21,91 EA	1.500.000	-	-
Banco de Occidente	263-3008948-8	29/02/2024	28/02/2025	12 meses	11,975 EA	1.950.000	-	162.500
Banco de Occidente	263-3008870-4	29/02/2024	28/02/2025	12 meses	13,863 EZ	875.000	-	72.917
Banco Itau	33-00	13/03/2023	13/03/2025	24 meses	IBR MV+8,42%	500.000	-	62.499
Banco Itau	13-00	13/04/2023	13/04/2025	24 meses	IBR MV+8,03%	2.100.000	-	349.999
Banco Itau	14-00	17/04/2023	17/04/2025	24 meses	IBR MV+8,030%	2.100.000	-	349.999
Banco Itau	15-00	23/05/2023	23/05/2025	24 meses	IBR MV+8,860%	300.000	-	62.499
Banco de Occidente	26330081345	31/07/2023	31/01/2024	6 meses	IBR MV+5,14%	1.775.000	-	1.775.000
Banco de Occidente	263-3011214-0	7/24/2025	1/25/2027	18 meses	IBR+3,66% MV	1.775.000	1.281.944	
Inversiones Bermar	001	5/02/2025	2/03/2027	22 meses	Int bancario corriente	4.233.976	2.833.976	
Total							**37.568.081**	**36.287.573**

(1) El pasivo financiero correspondiente a crédito bancario con Bancolombia con tasa de IBR + 8,5% fue cancelado en su totalidad el 9 de enero de 2026, previo a la aprobación de los estados financieros por parte de la Junta Directiva.

El siguiente es el movimiento del pasivo financiero al 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo inicial	**36.436.925**	**43.951.153**
Nuevas obligaciones	4.407.536	2.826.292
Pago de obligaciones financieras	(3.127.028)	(10.286.644)
Pago de arrendamientos	(129.429)	(165.282)
Pago de intereses	(6.765.631)	(7.596.842)
Intereses Causados	6.765.631	7.708.248
Saldo final	**$ 37.588.004**	**$ 36.436.925**

13. Acreedores comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Costos y gastos por pagar	$ 2.083.294	$ 3.969.875
Cuentas corrientes comerciales	31.561	31.561
Retención en la fuente por pagar	977.447	1.140.704
Retenciones y aportes de nómina	809.612	818.003
Retención de industria y comercio por pagar	3.608	3.353
	$ 3.905.522	$ 5.963.496
No Corriente		
Costos y gastos por pagar no corrientes (1)	$ 11.580.265	$ 11.154.542
	$ 11.580.265	$ 11.154.542
	$ 15.485.787	$ 17.118.038

(1) La Compañía clasifica como pasivos a largo plazo las cuentas por pagar a HIG Colombia S.A.S., por valor de $7.635.110, y a Camilo Bernal, por valor de $3.945.155. Dichos pasivos no se prevén pagar dentro de los próximos 360 días y su desembolso estará sujeto a autorización de la asamblea de accionistas. La Compañía no ha reconocido provisión por contingencias relacionadas con el incumplimiento de estos pagos.

Las demás cuentas por pagar comerciales tienen un plazo promedio de crédito otorgado por los proveedores de 30 días. No se han cargado intereses sobre estas cuentas comerciales. La Compañía ha implementado políticas de gestión de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se efectúen de acuerdo con los términos crediticios preacordados.

14. Otros Pasivos no financieros corrientes

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2025	2024
Anticipos y avances recibidos	$ 67.643	$ 58.351
Impuesto sobre las ventas por pagar	2.813.793	2.027.863
Impuesto sobre las ventas por pagar Chile	0	0
Impuesto de industria y comercio por pagar	199.237	139.312
Ingresos diferidos	3.652.040	1.560.913
	$ 6.732.713	$ 3.786.439

15. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados a 31 de diciembre:

	2025	2024
Vacaciones	$ 2.260.851	$ 2.386.797
Cesantías	2.770.119	2.772.545
Intereses de cesantías	275.360	285.654
	$ 5.306.330	$ 5.444.996

16. Provisiones y Pasivos contingentes

El siguiente es un detalle de las provisiones a 31 de diciembre:

	2025	2024
Provisión de costos Chile	$ 0	$ 341
Provisión de costos y gastos Colombia (1)	1.482.153	1.022.866
Provisión de procesos Jurídicos	0	4.879.821
Total Provisiones Corriente	$ 1.482.153	$ 5.903.028
No Corriente		
Provisión de costos y gastos Colombia	1.917.354	1.047.029
Total Provisiones No corriente	$ 1.917.354	$ 1.047.029
Total Provisiones	$ 3.399.508	$ 6.950.057

(1) Al cierre del ejercicio, la Compañía reconoce provisiones por bienes y servicios recibidos, pero no facturados por diversos conceptos, por un valor total de $1.482.153. Estas provisiones se reconocen de conformidad con la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, considerando que existe una obligación presente derivada de eventos pasados y es probable que se requiera un desembolso de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

El movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	$ 6.950.057	$ 370.450
Incrementos (1)	2.370.479	6.949.716
Cancelaciones y Ajustes de incorporación (2)	(5.921.028)	(370.109)
Saldo final	$ 3.399.508	$ 6.950.057

(1) Los incrementos corresponden a provisiones reconocidas durante el período por bienes y servicios recibidos no facturados y otras obligaciones evaluadas por la administración.

(2) La disminución de la provisión corresponde, principalmente, a la cancelación de provisiones por $1.040.865, debido a que las facturas asociadas fueron recibidas y registradas como gasto en el período. Adicionalmente, $4.880.163 fueron aplicados contra el pago de las obligaciones surgidas del tribunal arbitral.

Pasivos Contingentes

La Compañía evalúa continuamente la existencia de pasivos contingentes relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios, impuestos y otras reclamaciones derivadas de sus operaciones.

Las provisiones se reconocen cuando es probable que exista una obligación presente y su monto puede estimarse confiablemente, conforme a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Cuando la ocurrencia es solo posible, se clasifica como pasivo contingente y se revela sin reconocerse en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no reconoce pasivos contingentes, dado que la probabilidad de ocurrencia se considera remota o insuficientemente probable.

17. Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital se detalla así:

	2024	2023
Capital autorizado	$ 1.220.000	$ 1.220.000
Capital por suscribir	(987.102)	(987.102)
Total Capital suscrito y pagado	$ 232.898	$ 232.898

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a $232.898 y está representado por 232.898.000 acciones ordinarias, con un valor nominal de $1 cada una. Todas las acciones confieren iguales derechos económicos y políticos a sus titulares, otorgando un voto por acción y derecho a participar en los dividendos que sean decretados.

Reserva Legal

Con anterioridad a su transformación en sociedad por acciones simplificada (S.A.S.), la Compañía, en su calidad de sociedad anónima (S.A.), constituyó la reserva legal de conformidad con las disposiciones legales vigentes, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2025, dicha reserva asciende a $305.000, y el capital social suscrito y pagado de la Compañía es de $232.898, porcentaje que se encuentra cumplido.

Otras participaciones en el patrimonio – ORI

ORI	2025	2024
Saldo inicial	(63.116)	(183.692)
Variación conversión incorporación sucursales	24.054	120.576
Planes Actuariales Ecuador	(78.597)	0
Saldo final	(117.658)	(63.116)

La variación del saldo del otro resultado integral correspondiente a las demás partidas del patrimonio durante el período 2025 obedece principalmente a la conversión de las cifras de las sucursales de Ecuador y Chile, de conformidad con lo establecido en la NIC 21, así como al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales asociadas a beneficios a empleados en Ecuador, registradas en el otro resultado integral de acuerdo con la NIC 19.

18. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre:

	2025	2024
Actualizaciones	$ 40.914.831	$ 39.828.426
Consultoría	16.515.050	16.784.223
Software a As Servicies	17.530.148	17.126.969
Venta licencias	6.274.106	3.086.347
Arrendamiento software	2.831.407	3.531.081
Desarrollo Software	1.674.375	1.545.627
Otros ingresos	638.007	126.611
	$ 86.377.924	$ 82.029.284

El incremento neto de los ingresos entre 2025 y 2024 asciende a $4.348.640, explicado principalmente por el crecimiento en actualizaciones, venta de licencias y Software as a Service.

19. Costo de Ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas al 31 de diciembre:

	2025	2024
Mano de obra directa	$ 35.122.101	$ 35.503.597
Costos indirectos (1)	13.909.164	16.284.197
	$ 49.031.265	$ 51.787.794

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el costo de ventas presentó una disminución de $2.756.529 frente al periodo anterior, explicada principalmente por una reducción de personal operativo, como parte de un plan de optimización de recursos y control de costos.

La reducción de personal generó un impacto directo en la mano de obra directa, la cual disminuyó en $381.496,

(1) Detalle de los costos indirectos:

	2025	2024
Amortizaciones (Nota 10) (1)	$ 9.245.127	$ 11.175.410
Servicios (2)	2.934.054	3.354.407
Honorarios (3)	582.318	767.168
Mantenimiento y reparaciones	1.844	9.276
Costos indirectos	286.741	25.625
Arrendamientos	277.235	124.235
Diversos (4)	193.542	224.474
Seguros	71.207	66.309
Gastos de viaje (5)	193.676	505.021
Gastos legales	11.726	2.221
Impuestos	111.694	30.051
	$ 13.909.164	$ 16.284.197

.

(1) Amortizaciones: Registraron una disminución de $1.930.283, derivada principalmente de un menor en pólizas de seguro

19.376 y menor valor de amortización de activos intangibles por la finalización de la vida útil de la relación con clientes 1.994.366.

(2) Los gastos por servicios disminuyeron en $420.353, debido principalmente a la optimización de los costos asociados a servicios de cloud computing, que representó $352.459. Los demás servicios presentaron variaciones no significativas, sin impacto material en la variación del rubro.

(3) Los gastos por honorarios presentaron una disminución, como resultado de un menor requerimiento de servicios de asesoría técnica prestados por los data centers durante el periodo.

(4) Los gastos diversos están compuestos principalmente por gastos de transporte, restaurante y elementos de aseo. Al cierre del ejercicio 2025, los gastos de restaurante presentaron una disminución de $38.928, contribuyendo a la reducción del rubro frente al periodo anterior por requerir menos viajes por parte de los consultores.

(5) Los gastos de viaje presentaron una disminución, explicada principalmente por menores erogaciones en alojamiento por $226.056 y en pasajes aéreos por $85.554, como resultado de una menor necesidad de desplazamientos de los consultores durante el periodo.

20. Gastos de Administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2025	2024
Personal (1)	$ 8.885.877	$ 7.782.463
Honorarios (2)	1.191.525	1.086.804
Amortizaciones (Nota 10) (3)	538.184	334.044
Servicios (4)	312.413	139.365
Mantenimiento y reparaciones	42.858	40.056
Contribuciones y afiliaciones	36.258	22.570
Diversos	91.224	125.869
Arrendamientos	64.915	57.344
Seguros	4.910	8.251
Gastos de viajes	1.383	13.149
Legales	88.294	26.074
Impuestos	47.444	4.881
Adecuaciones e instalaciones	0	1.628
Depreciaciones (Nota 11)	2.249	11.600
	$ 11.307.534	$ 9.654.098

(1) Los gastos de personal presentaron un incremento, explicado principalmente por ajustes salariales de IPC los cuales impactan también las prestaciones sociales del personal administrativo, de conformidad con las políticas internas de la compañía. Adicionalmente, durante el periodo se estructuró el departamento de nómina, asumiendo internamente el procesamiento de la nómina a partir del mes de octubre, lo cual generó un impacto que incrementa el rubro de personal.

(2) El aumento en los honorarios se explica principalmente por el reconocimiento de los gastos provisionados correspondientes a la revisoría fiscal del periodo 2025. Adicionalmente, durante 2025 se reconocieron en el gasto facturas de honorarios de revisoría fiscal correspondientes al periodo 2024, las cuales habían sido registradas previamente como provisión; al momento de su facturación, dicha provisión fue revertida contra la cuenta de ingresos por reintegro de provisiones.

Asimismo, los honorarios presentaron un incremento por el reconocimiento de servicios de BPO asociados al procesamiento de la nómina, los cuales fueron contabilizados hasta el mes de septiembre.

(3) Los gastos por amortizaciones aumentaron en $204.140, debido principalmente al mayor uso de licencias asociadas a la operación, que representó $191.974. Los demás servicios presentaron variaciones no significativas por $12.165, sin impacto material en la variación del rubro.

(4) Los gastos por servicios aumentaron $173.048, principalmente por el incremento de $188.054 en el servicio de cloud computing. Los demás servicios presentaron disminuciones no significativas por $15.006, sin impacto material en la variación del rubro.

21. Gastos de Ventas

El siguiente es un detalle de los gastos de ventas al 31 de diciembre:

	2025	2024
Personal (1)	$ 6.637.015	$ 5.678.288
Deterioro (Nota 6) (2)	1.267.485	1.480.713
Impuestos (3)	1.221.424	1.050.188
Depreciaciones (Nota 11)	367.595	388.488
Servicios (4)	317.583	276.584
Honorarios	0	23.391
Contribuciones y afiliaciones	89.734	82.696
Amortizaciones (Nota 10) (5)	71.425	231.519
De viaje	32.084	41.500
Diversos	24.987	27.367
Mantenimiento y reparaciones	347	122
Seguros	361	0
Arrendamientos	9.401	1.598
Legales	1.761	1.115
	$ 10.041.202	$ 9.283.569

(1) Los gastos de personal de ventas aumentaron principalmente por ajustes salariales de acuerdo con el IPC, mayores comisiones de ventas con su efecto en prestaciones sociales, y por el registro del gasto de personal de la dirección comercial durante todo el ejercicio.

(2) El gasto por deterioro de cuentas por cobrar comerciales disminuyó en $213.228, como resultado de la actualización de los porcentajes utilizados en la matriz de pérdida esperada, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9.

(3) Los gastos por impuestos presentan un incremento, principalmente por un mayor valor de ICA y estampillas, asociado al aumento del ingreso del periodo. Adicionalmente, los gastos por IVA aumentaron como consecuencia de la aplicación del prorrateo correspondiente a la legislación.

(4) Los servicios de ventas registraron un incremento de $40.999, explicado principalmente por el servicio de procesamiento de datos, que aumentó $70.388 debido a los mayores costos asociados al proyecto SEO Digital Ware. Por otro lado, el servicio de cloud computing disminuyó $33.898, y los demás servicios presentaron aumento no significativas, sin generar un impacto material en la variación del rubro.

(5) Las amortizaciones disminuyeron en $160.094, como resultado de un menor cargo por amortización de los gastos pagados por anticipado relacionados con los servicios de publicidad y propaganda.

22. Otros Ingresos

El siguiente es un detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	2025	2024
Reintegro de costos y Gastos (1)	12.142.821	340.206
Utilidad en baja de activos fijos	53.074	635
Recuperación deterioro de cartera (2)	1.198.397	1.483.997
	$ 13.394.292	$ 1.824.838

(1) El rubro de reintegro de costos y gastos presentó un incremento de $11.802.616, explicado principalmente por la reversión del deterioro de cuentas por cobrar por valor de $10.717.986, así como por la reversión de provisiones de costos y gastos por $1.040.866

(2) El ingreso por recuperación de cartera corresponde al recaudo durante el ejercicio 2025 de facturas que, de acuerdo con el modelo de pérdida crediticia esperada establecido en la NIIF 9, presentaban deterioro al 31 de diciembre de 2024 y que fueron posteriormente pagadas por los clientes.

23. Otros Egresos

El siguiente es un detalle de los otros egresos al 31 de diciembre:

	2025	2024
Procesos legales (1)	2.847	533.359
Otros gastos no operacionales honorarios (2)	1.326.352	1.454.127
Otros gastos (3)	376.035	5.743.227
Perdida en venta y retiro de bienes	44.907	31.186
Consultoria Plan Estratégico (4)	2.044.290	2.113.067
	$ 3.794.431	$ 9.874.966

(1) Los gastos por procesos legales corresponden principalmente a costas procesales derivadas de procesos legales

(2) Este rubro corresponde a honorarios de abogados por la defensa de la Compañía en tribunales de arbitramento y otros procesos legales

(3) El detalle de los otros gastos es el siguiente:

	2025	2024
Facturas sin requisitos legales	$ 321.798	$ 11.909
Multas, sanciones y litigios	5.455	5.311.417
Impuestos asumidos	46.533	399.787
Descuentos comerciales condicionado	0	20.114
Gasto menores Ecuador y Chile	2.249	0
	$ 376.035	$ 5.743.227

La disminución registrada en 2025 se explica principalmente por la reducción significativa en multas, sanciones y litigios, así como por menores impuestos asumidos, frente al periodo anterior.

(4) Los gastos por consultoría del Plan Estratégico correspondientes a los años 2025 y 2024, por valores de $2.044.290 y $2.113.067, respectivamente, corresponden a servicios profesionales contratados para el desarrollo del plan de expansión y crecimiento de la Compañía, orientado al cumplimiento de sus objetivos de planificación estratégica.

La administración considera que los gastos reconocidos en esta nota cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos en las NIIF y reflejan adecuadamente la naturaleza no operacional de dichos egresos.

24. Costos Financieros, neto

El siguiente es un detalle de los costos financieros, netos al 31 de diciembre:

Ingresos Financieros	2025	2024
Ingresos por intereses	80.961	184.399
Ingresos por diferencia en cambio	40.947	184.453
Total Ingresos Financieros	$ 121.908	$ 368.852
Costos Financieros	2025	2024
Gastos Bancarios	$ 687.047	141.454
Gastos por Intereses	6.765.631	6.871.867
Gastos por diferencia en cambio	187.310	102.577
Gravamen Mov Financiero	373.583	414.484
Gastos Financieros Sucursales	61.911	80.210
Total Gastos Financieros	$ 8.075.482	$ 7.610.592
Costos Financieros, neto	(7.953.574)	(7.241.740)

25. Impuesto a las ganancias

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes, Netos

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes:

Activos por Impuestos Corrientes	2025	2024
Auto retenciones y retención en la fuente	$3.965.963	$3.716.165
Anticipo impuestos Chile	84.812	88.234
Anticipo Renta Ecuador	0	52.771
Total activos por impuestos	$ 4.050.775	$ 3.857.170
Pasivos por Impuestos Corrientes	2025	2024
Pasivo por impuesto de renta	4.165.361	5.211.253
Pasivo por impuesto de renta Ecuador	26.440	0
Pasivo por impuesto de renta Chile	14.542	56.978
Total pasivos por impuestos	$4.206.343	$5.268.231
Total Pasivo por Impuesto Neto	**155.568**	**1.411.061**

Estado de Resultados

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, son los siguientes:

Impuesto sobre la renta corriente	2025	2024
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	$4.165.362	$5.211.253
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	0	$123.719
(Ingreso) por impuestos diferidos	(1.444.688)	(3.502.794)
Impuestos diferidos Chile	(132.953)	$38.814
Impuesto de renta de Chile	$14.595	$57.261
Impuesto de renta de Ecuador	$71.359	$32.049
	$2.673.675	$1.960.302

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 15% y -49% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, es la siguiente:

	2025	**2024**
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	17.644.182	(3.988.045)
A la tasa legal de impuestos del 35%	6.175.464	(1.395.816)
Intereses presuntos	6.654	207.175
Gastos financieros no deducibles	(2.785)	243.544
Gastos no deducibles:		
Provisión (recuperación) deudores (2)	(3.919.649)	226.053
Ajuste por intangibles capitalizados (3)	474.198	3.173.058
Diferencia temporaria (Arrendamientos)	(7.915)	25.272
Otros gastos no deducibles diversos (4)	1.791.218	3.936.091
Otros gastos no deducibles de impuestos	20.941	120.065
Efecto por variación de tasas del año corriente	(1.864.451)	(4.575.140)
A la tasa efectiva de impuesto	2.673.675	1.960.302
Gasto por impuesto sobre la renta en el resultado	2.673.675	1.960.302
Tasa Efectiva	15%	-49%

La Tasa Mínima de tributación

Tasa Mínima de Tributación	**2025**	**2024**
Impuesto Depurado		
Impuesto neto de renta (después de descuentos tributarios)	4.165.362	5.211.253
Descuentos Tributarios	0	0
Neto ID	**4.165.362**	**5.211.253**
Utilidad Depurada		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	17.644.182	(3.988.045)
Diferencias Permanentes	9.581.796	20.379.528
Rentas Exentas	0	(1.341.737)
Neto UD	27.225.978	15.049.746
TTD	**15%**	**35%**

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado para el 2024 es de (15%) y 2024 de (35%), igual o superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

Impuesto a las Ganancias Diferido Neto

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El activo/ Pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

AÑO 2024 En miles de pesos							
Concepto	**Base Contable**	**Base Fiscal**	**Diferencia Temporaria**	**%**	**Impuesto Diferido Activo**	**Impuesto Diferido Pasivo**	**Total Impuesto Diferido**
Amortizaciones intangibles en desarrollo	16.071.285	21.581.184	(5.509.899)	35%	(1.928.465)	0	1.928.465
Deterioro de cartera	(9.715.728)	(8.051.621)	(1.664.107)	35%	(582.438)	0	582.438
Intangibles adquiridos combinación de negocios	13.901.667	0	13.901.667	35%	0	4.865.583	(4.865.583)
Intangigles NIIF 16	3.680.272	0	3.680.272	35%	0	1.288.095	(1.288.095)
Intangigles NIIF 16	(3.708.860)	0	(3.708.860)	35%	(1.298.100)	0	1.298.100
(Pasivo) neto por impuesto diferido	**20.228.636**	**13.529.563**	**6.699.073**		**(3.809.003)**	**6.153.678**	**(2.344.675)**

AÑO 2025 En miles de pesos							
Concepto	**Base Contable**	**Base Fiscal**	**Diferencia Temporaria**	**%**	**Impuesto Diferido Activo**	**Impuesto Diferido Pasivo**	**Total Impuesto Diferido**
Amortizaciones intangibles en desarrollo	14.488.731	19.233.629	(4.744.898)	35%	(1.660.714)	0	1.660.714
Deterioro de cartera	(2.297.107)	(1.353.288)	(943.819)	35%	(330.337)	0	330.337
Intangibles adquiridos combinación de negocios	8.265.667	0	8.265.667	35%	0	2.892.983	(2.892.983)
Intangigles NIIF 16	14.364	0	14.364	35%	0	5.028	(5.028)
Intangigles NIIF 16	(19.923)	0	(19.923)	35%	(6.973)	0	6.973
Impuesto Diferido Ecuador	602.635	3.417	599.218	25%	149.805	0	149.805
(Pasivo) neto por impuesto diferido	**21.054.367**	**17.883.758**	**3.170.609**		**(1.848.219)**	**2.898.011**	**(750.182)**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 es del 35% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 es del 35% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2023, 2022, 2021 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Concepto	Presentación Inicial	Saldo a Favor	Saldo a Pagar
Renta año 2020	15/04/2021	0	1.589.981.000
Renta año 2021	12/04/2022	28.143.000	0
Renta año 2022	13/04/2023	3.870.000	0
Renta año 2023	11/04/2024	0	800.781.000
Renta año 2024	15/05/2025	0	1.495.187.000

ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección. (Al 31 de diciembre de 2022 únicamente debería estar abierta la declaración de CREE del año gravable 2016 (presentada en 2017) cuando en la misma se haya liquidado una pérdida fiscal pues la firmeza se da en un término de 12 años, esto es hasta 2029).

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año 2015. Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.

Año 2016 a 2018. Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.

Aparir del año 2019. En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco
(5) años

Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2024. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.
Aunque el estudio de precios de transferencia de 2025 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

26. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas de Digital Ware SAS las subsidiarias, compañías asociadas, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control.

Las operaciones que se realizan entre compañías del grupo se encuentran medidas a precios de mercado (Nota 6).

Remuneración al personal clave de la gerencia

La Compañía no ha otorgado préstamos ni beneficios al personal clave de la administración.

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia al 31 de diciembre fue la siguiente:

	2025	2024
Salarios	2.013.073	1.903.927
Bonificaciones	28.695	358.209
Prestaciones en dinero y especie-Medicina Prepagada	80.750	74.514
Reintegro de costos y gastos	385	0
	$ 2.122.903	$ 2.336.650

A continuación, se describen las transacciones del balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de las cuentas por cobrar a partes relacionadas es el siguiente:

	2025	2024
Hosvital Ltda en liquidación	1.965.246	1.965.246
Digital Ware SAC Peru	205.517	240.316
Total	$ 2.170.763	$ 2.205.563
Deterioro Cuentas por cobrar Hosvital en liquidacion	(1.965.246)	(1.965.246)
Total Cuentas por cobrar compañías vinculadas	$ 205.517	$ 240.316

Las cuentas por cobrar corresponden préstamo realizado.

La Compañía no tiene cuentas por pagar a partes relacionadas, durante los años 2025 y 2024 la compañía no realizo transacciones con partes relacionadas.

27. Política de Gestión de Riesgo

Gestión de Riesgo de Capital

la Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general no ha sido alterada en comparación con el año anterior.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos) y patrimonio (capital emitido, reservas y ganancias acumuladas).

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

La Gerencia Financiera revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, se considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

La Compañía tiene un índice de endeudamiento mayor al 1% determinado como la proporción de la deuda neta y el patrimonio. El índice de endeudamiento al cierre fue de 0.59 (año anterior 0.66).

(a) Índice de Endeudamiento

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente

	2025	2024
Pasivo	$ 69.343.923	$ 73.492.191
Patrimonio (2)	117.122.836	111.785.321
Índice de deuda neta y patrimonio	**0,59**	**0,66**

(b) Préstamos y cuentas por Cobrar Designadas al Valor Razonable con Cambios en los Resultados

Al final del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

Gestión de Riesgo Financiero

La función de gerencia financiera ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes de riesgo internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Gestión de Riesgo del Mercado

Las actividades de la Compañía no la exponen a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, ni tasas de interés.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor en riesgo (VaR) complementado con un análisis de sensibilidad.

No ha habido cambios en la exposición a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

Gestión de Riesgo Cambiario

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

La Compañía se encuentra expuesto a la moneda divisa (dólar), sin embargo, por tratarse de pagos puntuales no recurrentes y de menor cuantía las fluctuaciones que se presentan no son materiales toda vez que la concentración de pagos a nivel nacional representa el 99% de los giros o erogaciones realizadas y actualmente nuestra cartera es de Origen y de fuente Nacional, toda vez que las operaciones del exterior manejan de manera independiente su fuente de ingresos.

Gestión de Riesgo en la Tasa de Interés

El riesgo es manejado manteniendo acuerdos con las entidades financieras que ofrecen la tasa más favorable del mercado. Los créditos tomados por la empresa a la fecha obedecen a tasas preferenciales monitoreadas en análisis de sensibilidad de las cifras frente a las cotizaciones de Swaps, las cuales no presentan variaciones importantes y se comportan como créditos de tasa fija, cualquier variación importante se informa a la gerencia para tomar las medidas sobre el cubrimiento de la misma.

Gestión de Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con una buena calificación de riesgo. La Compañía utiliza información financiera disponible y registros comerciales para calificar a sus clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido ente las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene exposiciones moderadas de riesgo de crédito. La concentración de riesgo de crédito relacionado con sus clientes esta mencionado en la nota 6. El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos es limitado debido a que las contrapartes son bancos o entidades financieras con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

Exposición con respecto a la variación de la tasa de cambio en relación con el dólar, expresada en miles de pesos colombianos

Gestión del Riesgo de Liquidez

La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia Financiera pueda manejar los

requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

28. Cambios Normativos

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del año 2024.

La Compañía aplicó las siguientes modificaciones:

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2024 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2024 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2024 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2024, es especificar los costos que una
entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2024, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2024, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos

- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y

- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2024, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos

- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y

- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

29. Hechos Posteriores

No se presentaron hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados (nota 2).